

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y
JURISDICCION COACTIVA
NOTIFICA**

Que hoy 18 de Julio de 2019, se procede a notificar por aviso a la señora **MARÍA DEL PILAR VALENCIA GONZALES**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.077.420.820, en calidad de Ex Jefe de Control Interno Municipio de Jurado, del **AUTO No 500-25.02- 009 - 2018 del 28 de mayo de 2018**, por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría general del departamento del chocó ubicada en la Calle 27 No 6-46.

Anexo: copia del **AUTO No 500-25.02- 009 - 2018 del del 28 de Mayo de 2018**, "Por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 18 de Julio de 2019 y se desfija el día 01 de Agosto de 2019, y se envía a la Dirección de correspondencia: Cra 30 a No 38 – 48 Diamante Cali – Valle Teléfono – 3207203643 – 3148832735, Cra 55 No 49 – 101 Centro Medellín – Antioquia Teléfono – 3207203643 – 3148832735.


SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS

Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva